ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO			
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA	**TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO**		
PARA: Dirección General / Unidad de Servicios Financieros. **UNIDAD EJECUTORA:** Unidad de Servicios Financieros. **COPIAS:**	**SESIÓN EXTRAORDINARIA: 0281**	**ACUERDO: II**	**FECHA: 12-FEB-2026.**
	ACUERDO EN FIRME		
	FECHA DE TRANSCRIPCIÓN: 12-FEB-2026.		
ASUNTO: OFICIO CBCR-005224-2026-DGB-00174. INFORME DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2025. ACUERDO II DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°0004 DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y RIESGOS.			
OBSERVACIONES			

Con la instrucción de atender lo siguiente:

ASUNTOS RESOLUTIVOS PÚBLICOS: OFICIO CBCR-005224-2026-DGB-00174. INFORME DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2025. ACUERDO II DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°0004 DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y RIESGOS.

El señor Vicepresidente somete a votación la propuesta de acuerdo y con el voto favorable de la totalidad de los directores, se toma el siguiente acuerdo:

El Consejo Directivo, **CONSIDERANDO**:

PRIMERO: Que en cumplimiento con lo estipulado en la Norma Técnica sobre Presupuestos Públicos y el proceso de rendición de cuentas sobre los resultados de la liquidación presupuestaria, se remite para valoración y posible aprobación del Consejo Directivo, el oficio CBCR-005224-2026-DGB-00174, el cual contiene el Informe de la Liquidación Presupuestaria del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica correspondiente al periodo 2026.

SEGUNDO: Que mediante Acuerdo II de la sesión extraordinaria N°0004 del Comité de Auditoría y Riesgos, celebrado el viernes 06 de febrero, se aprobó lo siguiente:

1. Dar por conocido el Informe de Liquidación Presupuestaria 2025 del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, de conformidad con el oficio CBCR-004429-2026-DAB-00190 del 02 de febrero del 2026.

2. Solicitar a la Secretaría de Actas elevar para conocimiento del Consejo Directivo el presente informe.

ACUERDA:

1. Dar por conocido y aprobar el Informe de Liquidación Presupuestaria 2025 del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, de conformidad con el oficio CBCR-005224-2026-DGB-00174 del 09 de febrero del 2026.

2. Instruir a la Administración para que remita el Informe de Liquidación Presupuestaria 2025, a los entes externos según corresponda.

ACUERDO EN FIRME.

GRUPO | INS | Firmado Digitalmente

Jorge Sánchez Sibaja
Vicepresidente Consejo Directivo
Benemérito Cuerpo de Bomberos de C.R.

Nota: *Este oficio se encuentra firmado digitalmente por Jorge Sánchez Sibaja, mediante Agente GAUDI, por lo que la rúbrica gráfica es invisible.*